GUAYAQUIL, 15 DE ABRIL DE 1996

SEÑORES

ACCIONISTA Y DIRECTORES
TRANSLOG SERVICIOS ECUADOR S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía TRANSLOG SERVICIOS ECUADOR S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto que la resolución 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial #44 de Octubre 13 de 1992- mediante resolución ADM 92409 en Agosto 11 de 1992 de la Superintendencia- de Compañías.

Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio se llevan conforme a las disposiciones legales.

La conservación y custodia de bienes bajo responsabilidad de la Compañía - y los procedimientos de Control Interno son adecuados. Por lo tanto los- administradores han dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y- del Directorio.

Al revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la - Compañía por el Ejercicio Económico entre el 1ero.de Enero al 31 de Diciembre de 1995 tenemos que los Estados Financieros y los Ingresos Comerciales son mantenidos en sucres la unidad monetaria del país. Los Activos en moneda extranjera serán registrado al Tipo de Cambio vigente en el mercado libre, al final del período contable al 31 de Diciembre de 1995 de S/. 2.914 por USD$ 1,00 la diferencia en cambio neta es registrada en los resultados del período en el que ocurren las variaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieroscorresponden con las registradas en los libros de Contabilidad y han sido elaborado de acuerdo con - los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y presentan razonablemente la operaciones del año y posición Financiera de Translog Servicios - Ecuador S.A. al 31 de Diciembre de 1995.

Atentamente,

Carmen Carrasco F.
ING.COMERCIAL CARMEN CARRASCO F.
COMISARIO

31 JUL 1996